

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

F. an.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Recuerdos históricos

UNA MONEDA QUE PERTENECIÓ AL PAPA ADRIANO VI.

La iglesia de Tortosa conserva varios recuerdos del que fué su Obispo y después Papa con el nombre de Adriano VI. A éste se atribuye el privilegio de que los obispos de Tortosa puedan usar el solideo encarnado. También concedió a los pescadores de Tortosa el poder pescar todos los domingos y demás días festivos del año, a excepción del día de Pascua, pero con la condición de que el importe de la pesca de dichos días se deposita y se invierte en la redención de los mismos, ó de sus esposas y de sus hijos, que se hallaran en poder de los infieles. Es otro recuerdo del expresado Papa, que inauguró en esta catedral sus funciones pontificales oficiando de pontifical en las vísperas del Corpus del año 1522. Todo esto se halla consignado en las crónicas de esta catedral.

Peró además parece oportuno hacer mención de otro recuerdo, que aunque sencillo, no deja de ofrecer interés refiriéndose a un Papa, que fué Obispo de esta iglesia.

En el viaje que hizo por este país el Rey don Felipe II el año 1585, estuvo en Tortosa los últimos días de dicho año. Con esta ocasión visitó y se entoró minuciosamente de todo lo más notable de la ciudad. Ya pueda suponerse que visitó la catedral, donde le enseñaron las alhajas y reliquias y demás objetos de algún mérito. Al reseñar esto D. Enrique Cock, que acompañaba al Rey, dice en la crónica que publicó de aquel viaje, que el Cabildo le enseñó un real de plata que guardaba procedente del Papa Adriano VI, que éste dió de limosna á un pobre. Dicha moneda histórica, así como otros muchos objetos, es probable que se perdieron en las guerras y sitios que ha sufrido esta ciudad.

Otra curiosa noticia inserta el cronista relativa al Papa Adriano VI. Después de expresar que se llamaba Adriano Florencio, alemán y que había sido preceptor del Emperador Carlos V, añade, que fué elegido Papa con votos de todos los Padres, ó sea por una nimidad, circunstancia por cierto muy extraordinaria, y que es sumamente honrosa.

La supresión de los Consumos

El tristemente engendro, llamémosle proyecto, que se discute en las Cortes, resulta una de esas enormidades á que nos tienen acostumbrados los intitulados hacendistas de muchos años acá.

Respondiendo á las continuas demandas de que desapareciese un impuesto, que venía motivando vejámenes y atropellos sin cuento, se le ha ocurrido al Sr. Rodríguez satisfacer los justos deseos de la opinión pública; pero véase de qué peregrina manera: sin apartarse del socorrido sistema de los gravámenes, ó sea, creando otros toda más irresistibles.

Los conservadores, partiendo de la base de que con el proyecto de referencia se engaña á la opinión, suprimiendo un tributo para crear otros más onerosos, se han limitado por boca del

Sr. Besada, á dirigir una enérgica protesta contra la implantación de dicha ley, manifestando al propio tiempo, que el impuesto de inquilinato *dificultará la vida de la clase media.*

¿Cumple con esto su cometido, un partido que turna en la gobernación del país?

Según referencias autorizadas, ni el temor de que se precipitasen los acontecimientos que se avecinan, ante la obra demoleadora puesta sobre la mesa del Congreso, disculpa á los conservadores de contentarse sólo con fuegos de artificio; pues el interés de la Patria, de los electores, del contribuyente harto esquilmo por los desahucios de tantos estadistas ó financieros de *guardarropía*, se halla muy por encima de los convencionalismos, de toda mira egoísta y aun de la misma disciplina.

Lo que es malo, entienden cuantos discurren serenamente, debe combatirse sin recurrir á peligrosos subterfugios; pues una vez que rija una ley, cualquiera que ella sea, resulta muy cómodo declarar que *han de respetarse los hechos consumados ó los derechos adquiridos.*

¿Donosa manera de interpretar las aspiraciones del país!

Se suprime un impuesto realmente odioso, y se crean otros peores, que constituirán una carga insoportable, algo así como un semillero de tributos directos é indirectos.

Es cierto, que la clase media sufrirá mayores daños con la ley que se discute; pero no obstante eximirse al proletariado de los *arbitrios municipales*, no se librará de los gravámenes indirectos: pagará á más alto precio las viviendas, las ropas, el calzado y hasta los *artículos de primera necesidad.*

El propietario, lo mismo que el industrial ó el comerciante, de algún modo tratarán de resarcirse del sinnúmero de tributos que se les viene encima.

¿A qué precio se pondrá el pan?

Sobre las repetidas causas, atmosféricas que motivan frecuentemente la subida del mencionado artículo, teniendo en cuenta que no se libran de impuestos el agricultor, el almacenista de granos, el fabricante de harinas y el dueño de la tahona; calcúlese qué cadena de hierro llegará á elaborarse para enroscarla al cuello del infeliz consumidor.

El remedio, pues, que de seguro pondrá en vigor nuestro ministro de Hacienda, resultará peor que la enfermedad; pero de la supresión de los consumos nadie se lamentaría, si quisiera ponerse *el dedo en la llaga.*

Antes de atreverse á esquilmar al contribuyente más de lo que está, piénsese en el castigo de los gastos, de suprimir las ruedas inútiles que hay en la Administración del Estado, sin otra razón, que la de encumbrar á muchos personajes ó buscar lucrativo acomodo para los jubilados de la política activa.

Se concibe el arbitrio sobre solares, aunque las continuas huelgas que se registran desaniman á sus dueños y se resisten á edificar; parecería equitativo, por no decir humanitario, el que se pusiera un límite á las exorbitantes cuentas corrientes que tienen varios Establecimientos de crédito, sin producir interés alguno á sus verdaderos dueños; estimárase también soportable una prudencial subida en la con-

tribución de carruajes de lujo; y por último sería tolerable el repartimiento general, no separándose un ápice de lo que aconsejase la más estricta justicia.

Peró en primer término deberían suprimirse las cesantías de los ministros, ya que á todas luces resulta una inmoralidad la hicieran ellos desaparecer para los funcionarios de escaso sueldo; convendría poner un límite á las múltiples pensiones que se conceden de distinta índole; el árduo problema de las clases pasivas, debiera estudiarse con sereno juicio y sin cansancio, procurando fuesen otorgadas las jubilaciones á las personas realmente necesitadas, *nunca á los potentados*; los monopolios, hoy tan en moda, convendría que se extinguieran para siempre, beneficiando así al Tesoro y á los industriales de buena fé; el capítulo de gastos de los Cuerpos colegisladores, merecería rebajarse en unos miles de pesetas, sin tocar para nada al personal; de los departamentos ministeriales, era llegada la hora de espantar al núcleo de *parásitos* que cobran sin trabajar, á causa de las esplendideces de algunos señores del margen; el Consejo de Estado, las subsecretarías, ese cúmulo de cargos de necesidad *ilusoria* y el Tribunal de Cuentas del Reino, susceptible de convertirse en una Dirección, estaban llamados á desaparecer; y resumiendo, lejos de pensarse en la creación de un nuevo Ministerio, exige la precaria situación del erario, que vuelvan á refundirse en uno los de Instrucción y Fomento, pues siendo España un pueblo que hoy vive con fingida grandeza, no debe caminar á la ruina, sino á reconquistar su antiguo poderío.

¿Cabría con el sistema de gobierno que dejó reseñado, conseguir airoosamente la supresión de los consumos? El tiempo lo dirá.

RAMÓN QUINTERO.

Notes de ma cartera

Les riuades del Ebre

III y ÚLTIM

Sort tenen que al cap d' un quart d' hora arriba una barca que ve desde Tortosa para treure els pagesos dels masies que estiguen en mes perill, y lo primé que fan es salvar a n' aquella pobla gent que resten mitj morts en la teulada de llur casa.

Quan els porten allí ahont som nosaltres, ¡quina llástima fan! Tots els vestits se 'ls hi arrapen a les carns de tan mullats que están, dons si sortissin d' un safreix no ho estarien mes; les criatures, que son tres, y la mes grandeta tindrà uns set anys, totes tremolen y dihuen que tenen gana. Hi ha qui 'ls acompanya a casa d' un parent d' ells, pera cambiarse la roba y posarse 'l lit per descansar que prou que ho necessiten.

Lo meu pare puja a la barca per fer de préctich, dons, entre 'ls horts hi han moltes parets que queden colgades per l' aigua, y pera que la barca no s' estabelli topant en algún obstaculo, necessiten un pagés que conseqüi pam per pam tots els llochs que tenen d' anar.

Lo contemplar l' espectacle d' un país inundat per les aygues del riu, sinó fos pels perjudicis que ocasiona,

es un espectacle bonich e interessant per lo imponent. De les cases dels horts sols se 'n veuen la meitat ó sigui del primer pis per amunt; dels arbres no sobrementen mes que les branques mes enlayrades, que la forsa de la corrent decanta lo mateix que si 'ls agegueix una forta ventada. ¡Quants, no 'n queden d' arrancats ó ba ajéguts a terra, després de la riuada!

¿Y d' objectes que l' aygua se 'n emporta? ¡Quants no se 'n veuen passar! Carbasses d' Egipte, ne passen a mils, fustos, naqueres, algún bressol de fusta, trossos de portes, lliants y mils altres objectes no paren de passar hortes avall fent cap, casi tot, al mar.

Els xiquets que posem totxos per senyals a vora l' aygua cada vegada que 'n desapareix un sota de la mateixa, per la creixensa del riu, ne tenim una grossa alegria. ¡Lo que 's l' ignocencia y l' ignorancia de les criatures! ¡Poch sabem, quan som petits, que cada pam que l' aygua puja, els mils duros de pérdues que reporta pera tota la comarca tortosina!

Dins Tortosa, també es un espectacle pintoresch l' inundació. Tota la part baixa de la ciutat resta inundada, semblant els seus carrers, els d' una nova Venecia, ab les barques transportant gent y queviures d' una casa a l' altra.

Els botiguers dels carrés inundats, també solen sufrir grans perjudicis, en góberes y en llurs establiments, dons son moltes les vegades que ni temps han tingut pera lliurar de les aygues, les seves «existencies», y 'l riu els ha fet malbé tot, essent causa de la ruina dels industrials y comerciants.

El pont de barques (avuy substituït per un de ferro) que puja y baixa a mercés de l' aygua, en les grans riudades sembla una japa d' un fenomenal monstre antediluvial.

Tant per les hortes com per la ciutat els danys y perjudicis que fa una grossa riuada son inenombrables, com que ademés de les aygues que pel riu devalen, s' hi ajunten la de tots los barranchs, torrents y rieres dels entorns, y aquets quan se desboquen no solsament hi baixa grans diluviades d' aygua sinó que ademés arrastren pedres y codols, arbres y grans sorrals, donant per resultat que 'ls horts propers a les desembocadures dels barranchs queden sembrats de pedruscall y convertits en rieres. En altres llochs la corrent de les aygues se 'n emporta tota la terra de cultiu quedant tot el terreny descarnat, parets enruïnades, cénnies trossejades y les cases plenes de tres ó quatre pams de llot y l' humitat filtrada á les parets, que tarda mes d' un any en desapareixer.

Si tingués que descriure els mils incidents desgraciats que tenen lloch en una inundació grossa necessitaria un missal per explicarho.

Aquí 's veu baixar un cotxe diligencia pel mitj del riu; allá un home posat a sobre una viga que la corrent del aygua se 'n emporta, demanant auxili inútilment, acaba per desaparèixer sota 'l torballí de les aygues; en altres llochs, cases ensorrades ab els seus habitants dintre; rajos de fustos passant per les hortes y arreballant els arbres que queden arrencats a son pas; lliants plens de cadups arrencats d' alguna cénnia, y mils y mils objectes que les aygues arreballen, trinxen y malmeten, tirant a la miseria a infinits de families camperoles que viuen

del pa guanyat en la suhor de son front. ¡Quantes desgracies ocasionades per l' inclemencia dels elements atmosfèrics y per l' ignorancia del home!

El día que la humanitat assoléix els graus de coneixements que li son necessaris pera 'l logro de son benestar, podrà dominar els fenòmens naturals supeditantlos a son albedriu y podrà evitar tantes hecatombes y desgracies, pero abans, es necessari tregui l' home de son costat l' orgull, la vanitat y la soberbia, fruit tot de la seva ignorancia y causa de la seva infelicitat y contemps.

FRANCESC LLEIXÀ.

Barcelona Maig de 1911.

NOTA: Temps ha que tenia en cartera 'l present article, y pera que 's veigi que lo que dich en l' últim paragraf, no es cosa de poca solta, còpia a continuació el prech que deregeix al Ministre de Foment ab motiu de sa vinguda a Barcelona, el sabi meteorològich que escriu diariament la Dinamica atmosfèrica en la *Veu de Catalunya*, Dr. Puig; diu aixís: «Senyor ministre: Si téniu un moment vostre, mireu dalt del cel y veureu com rullen les nuvolades cap a terres llunyanes. Jo, fá molt temps que se que l' aigua del cel potser detinguda pera que fecundi la flora nacional, y fins sé que s' hi poden fer pous; pera que un cop reunida, del cel devalli.

Jo dich nuvols en se moltes randas; els dich de tu, senyor ministre. Atureulos que 'n tenen ganas, y si ho feu, els nens plantaran flors y cada any y para sempre vos teixiran coronas.»

La cuestión del Matadero

Nos habíamos propuesto hablar lo menos posible de ese litigio entablado por el odio, la ambición y la envidia contra una obra que tanto en la tramitación legal de la subasta, como en el cumplimiento del pliego de condiciones que rigió en la misma, se ha ajustado á todas las de la ley y se ha realizado á la luz del día, de manera que el público pudiera juzgar con conocimiento de causa todo lo que se iba haciendo, pudiese estar convencido de que el hormigón hidráulico de la cimentación no era hormigón de pastaflora y que los pabellones no eran los pabellones de la oreja (de esa desconocida oreja que asoma en la oposición que se hace al matadero) sino los edificios construidos según las órdenes y los planos del director facultativo de la obra.

Y nos habíamos hecho esta composición de lugar, por dos razones. Primera: porque en el reto que lanzamos á cierto pasquín, quedó suficientemente demostrado que el concesionario no ha podido proceder con más nobleza y más rectitud. Y segunda, porque las más elementales nociones de decoro y hasta de buen gusto, aconsejan no contentar con adversarios de mala fé.

Alteramos hoy nuestra costumbre para restablecer la verdad respecto á la discusión habida en la última sesión del Ayuntamiento.

La comisión especial nombrada para dictaminar en la cuestión del matadero, dando el paso más importante y decisivo desde el punto de vista legal, solicitó la opinión de los dos técnicos del Municipio, ó sean el secretario y el arquitecto. Evacuaron estos señores

a consulta, sosteniendo, de COMÚN ACUERDO, que nada, ABSOLUTAMENTE NADA, se opona al cumplimiento del artículo 57 del pliego de condiciones que trata de la recepción provisional de las obras, y que por tanto proceda la inmediata apertura del matadero, que es lo que conviene a los intereses de Tortosa.

¿Qué más natural y lógico que las autorizadas manifestaciones de los Sres. arquitecto y secretario, cuyo parecer previamente se solicita, consten en el libro de actas, como un documento fehaciente, como un documento más, para en su día resolver con espíritu de justicia ese problema que ha levantado tantas pasiones?

Es más: si lo reconocieron así los mismos que luego no querían que constase, cuando después de haber hecho que los técnicos emitieran su parecer en reunión celebrada inmediatamente antes de la sesión, en la cual estaban desde el Sr. Alcalde hasta todos los señores concejales, propusieron que se pasase a la sesión, que allí se propondría el asunto y que entonces un concejal pidiese que diéran en ella su parecer los técnicos, a lo que manifestaron éstos que no harían más que repetir lo que acababan de decir: luego ¿para qué obligarles a esa repetición, sino para darle forma fehaciente?

El Sr. Ribás fué precisamente el que se encargó—como así lo hizo,—de proponer que hablaran los técnicos.

He aquí la petición de nuestro querido amigo el concejal D. Francisco Muñoz.

Porque si hay sentido común en el mundo, el que constaran en acta aquellas manifestaciones, en nada se prejuzgaba la cuestión, ni se coartaba la libertad de los concejales.

Es lo que dijo muy bien el Sr. Muñoz aunque acaso sin elocuencia: «¿No queráis luz en tan debatida cuestión? ¿No queréis que llegue a conocimiento del pueblo todo lo que se discute, todo lo que se hace en esta casa? Pues ¿qué inconveniente hay en reproducir por escrito, en el libro de actas, las palabras de los técnicos?»

Preguntado el Sr. secretario por el Sr. Ribás, si su consulta, de común acuerdo con el arquitecto, debía constar en acta, manifestó que sí.

Sólo nos resta decir que no es cierto que todos los concejales, menos el Sr. Muñoz, se adhieran a lo expuesto por D. Antonio de Ramón, que impugnó constará en acta la opinión, parecer, consulta o como quiera llamarse de los Sres. arquitecto y secretario. Nada más por hoy.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar a sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse a los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Sobre intereses de un legado

En la Sala de lo Civil del Supremo se discutió en casación procedente de la audiencia de Barcelona si un legado legítimo devenga o no intereses legales desde la muerte del causante.

El letrado Sr. Oriol de Bofarull a nombre del recurrente sostuvo con elocuencia la teoría de que según la legislación foral de Cataluña, las cantidades que el heredero debe por concepto de legítima devengan intereses o frutos desde la muerte del causante, sin necesidad de pacto expreso ni de interposición judicial.

Don César Silió, que informó en representación del recurrente, con su reconocida habilidad, se opuso al recurso alegando que en ningún caso se deben intereses cuando no se han pactado y no se ha constituido en mora el obligado al pago de cantidades legales, y que ni por la legislación foral ni por los preceptos de derecho común deben entregarse intereses ni frutos como no se de-

muestre que el heredero los hubiese percibido en perjuicio del acreedor legítimo.

Tan interesante cuestión quedó pendiente de fallo.

La zapatería MORESO

averte a su clientela que antes de usar crema alguna para la limpieza del calzado, consulten a esta casa.

— CALLE DEL ANGEL, 15 —

ALBUM POETICO

¡Rinconcito mío...!

Errante, fugitiva golondrina que airosa cruzas la esplendente esfera como nuncio feliz que vaticina la entrada de la hermosa primavera:

Ayer, cuando nacía la mañana entre nimbos de luz resplandeciente, á través del cristal de mi ventana te vi tender el vuelo hacia el Oriente.

¡Dichosa tú que emprendes nueva guía sintiendo el corazón lleno de ardores y buscas, rebosante de alegría, el nido secular de tus amores...!

Si al proseguir el vuelo, al pie de una colina que entolda un apacible y claro cielo, atisbas una aldea levantada;

si fuera un pueblecillo delicioso impregnado de aromas de azahares, que ostenta un castillejo ruinoso y bosques de granados y pomares, detente en esa aldea;

acércate á su esbelto campanario; verás con qué placer repiquea su campana que cuenta un milenario!

Pasando por la ojiva, llega al coro; revuela hasta el altar, que luz destella, que allí, en el fondo de hornacina de oro, se yergue mi Patrona, augusta y bella.

Mi Patrona, de rostro sobrehumano, que luce refulgente pedrería; la Virgen que venera el aldeano profiriendo á sus pies: Ave María...

Y si al abril que viene, golondrina, rebullen en tu ser nuevos ardores y buscas en la tierra levantada el nido secular de tus amores,

cundo cruzas las crestas de estos montes, que alegra solo el tropical estío, volando á los radiantes horizontes del siempre amado rincóncito mío,

ya me dirás entonces si, anhelante, el pueblo, ante mi Virgen, se recrea, y el placer con que escucha el caminante el són de las campanas de mi aldea.

ENRIQUE TORMO.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarria

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

BIBLIOGRAFICA

La Esclava del Santísimo, Venerable Madre Sacramento; estudio histórico escrito por el R. P. Juan Antonio Zugasti, S. J.

Un tomo en 4.º de 762 páginas en elegante papel pluma y hermosos tipos, con fotograbados de la V. Madre y del P. Eduardo J. Rodríguez de Carasa, S. J., director de la Venerable fundadora, tomados de cuadros de D. Luis Madrazo.

Se vende en la administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid. Precio, 6 pesetas en rústica y 8 en tela inglesa.

Sale á la pública luz una nueva historia de la Venerable Vizcondesa de Jorbalán, llamada en el claustro Madre Sacramento. Lo que en esta obra es característico, lo que la distingue singularmente de anteriores y beneméritas biografías, es, como lo indica el autor en la Introducción, que en este libro se ofrece al público, más que la historia externa de María Micaela de Desmáisieres y López de Dicastillo, un retrato perfecto del alma de esta heroína hecho por la misma insignie fundadora en sus hermosísimos escritos reservados, no destinados ciertamente á la publicidad, en los cuales dejó estampados los afectos más íntimos de su corazón, tan enamorado de Jesucristo. Porque son tan numerosos, tan singularmente bellos, tan hermosamente escogidos los documentos de la Venerable que abundantemente se exhiben en esta interesante historia, que se conoce ha querido el autor esconderse para que así quede y aparez-

ca más de realce la figura de la heroína. En lo cual ha seguido el escritor la costumbre de los historiadores modernos, que entretienen sus narraciones con documentos irrefragables.

El estilo inimitable y atractivo de la Vizcondesa de Jorbalán hace á este libro altamente simpático; las dificultades que, escudronadas, se amontonaron para detenerla en su fundación admirable, dan á la historia un interés conmovedor.

Tratarse de una ilustre dama de la alta aristocracia, es poderoso aliciente para que desean leer esta historia las aristocráticas señoras que ennoblecen los escudos heráldicos de sus antepasados. Ser la Vizcondesa de Jorbalán persona consagrada á los pobres, y no sólo á los pobres, sino á los más necesitados, ni únicamente á éstos sino muy especialmente á aquellas infelices de haberlas corrompido, no puede menos de atraer á la gente del pueblo, del sano pueblo que ama la verdad y sigue la virtud.

Como leyendo estas páginas parece uno escuchar á la Madre Sacramento, sentir como ella, y aunque no tanto como ella, encenderse también en el amor divino, la obra es sumamente espiritual, altamente instructiva para toda clase de personas que quieran adelantar en los caminos de la perfección cristiana. Tratado práctico del más alto ascetismo cristiano, de él puede decirse lo que de la *Vida del V. P. Baltasar Álvarez*, escrita por el V. P. La Puente, que, al leerla, se comprende cómo pueden y deben llevarse á la práctica las doctrinas más subidas del camino de la perfección. Por eso es conveniente la conozcan los directores de almas. Esta historia es provechosa para las personas consagradas á Dios en el claustro, porque presenta un excelente modelo que imitar á religiosos y religiosas; sumamente útil á los seglares por las solidísimas enseñanzas que á cada paso brotan del corazón endiosado de la Madre de las Desamparadas, y aun para personas indiferentes y que viven envueltas en la atmosfera mundana, instructiva en gran manera.

Lean este libro los amantes de la virtud, los amantes de la crítica histórica y los amantes de la literatura: todos encontrarán mucho y bueno que les dejará satisfechos.

Los cuadernos 30 y 31 de *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de *Baleares* y *Salamanca*, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Hemos recibido el último número de la interesante «Revista Católica de Cuestiones Sociales», entre cuyos trabajos hemos tenido el gusto de leer un brillante artículo contra la bárbara costumbre del duelo, suscrito por nuestro ilustrado colaborador el fecundo escritor católico D. Ramón Quintero.

El inteligente industrial D. Juan Moreso nos ha enviado 1 ejemplar de la Memoria del Congreso Nacional de industria de calzado y similares, celebrado en Valencia en Octubre último, en el que dicho señor Moreso fué muy felicitado por un concienzudo trabajo que presentó sobre uno de los temas que se discutieron.

Agradecemos al amigo Sr. Moreso el obsequio que nos ha dispensado.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Barcelona Doña Dolores de Sarriera y Rogar, condesa de Solterra, descendiente de una de las más linajudas familias de la nobleza catalana. Guardan luto por su fallecimiento distinguidas familias de la aristocracia de Barcelona, entre ellas las de Sarriera, Rogar, Marqueses de Mariana y Villanueva y Galtrú, Sanlley, etc.

En París nuestro paisano el notable escultor D. Joaquín Anglès Cañé.

Ayer en esta ciudad se celebraron misas en sufragio de su alma, que se vieron sumamente concurridas.

Y en Uldecona el Rvdo. D. José O'Callaghan, hermano del sabio cronista de esta ciudad nuestro respetable amigo M.ltre. Dr. D. Ramón, y de don Manuel, exalcalde de Uldecona.

El acto de su entierro fué una imponente manifestación de las simpatías que se había granjeado con sus virtudes y su inagotable caridad.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apreciables familias.

R. I. P.

LEASE en la cuarta plana el anuncio de Federico García.

DESDE ALCANAR

Sr. Director de LIBERTAD.

Muy señor mío: las fiestas con que anualmente obsequia esta villa á San Isidro, se han celebrado con toda esplendor, ajustándose los números de las mismas á los señalados previamente en los lujosos programas publicados de antemano, desarrollándose con estricta puntualidad. Sólo uno no estaba previsto y fué la venida del señor Gobernador civil de la provincia á presidir la procesión del día 15, fiesta del Santo.

A la una de la tarde llegó el señor Gobernador á Uldecona con su secretario y un ordenanza, acompañados desde Tortosa por don Francisco Muñoz del Castillo y don Francisco Calbet, á quienes aguardaban en la estación el vecindario en masa, el Ayuntamiento y la música.

De ésta subieron á despedir á los expedicionarios á Uldecona, el señor Alcalde don Ricardo Sancho y don Juan Povill, Diputado provincial.

El entusiasmo que despertó la llegada del señor Gobernador á esta villa fué delirante. Desde las colinas que circundan la población se avisó por medio de disparos de cohetes que el automóvil en que venía la primera autoridad de la provincia estaba en vista. Las campanas se echaron al vuelo, la música interpretó airosa marcha y los vítores se sucedían sin interrupción, mientras se cambiaban afectuosos y sinceros saludos entre los expedicionarios y las autoridades que les aguardaban á la entrada de la población donde se había levantado un artístico arco de triunfo.

La comitiva se dirigió á las Casas Consistoriales, donde se celebró una pequeña recepción. Después se celebró el banquete al que respondió un exquisito y variado menú; á las cuatro salió de la iglesia parroquial la procesión presidida por el señor Gobernador, de la que era pendenista el acudado propietario don Joaquín de Suñer y de Viela, Caballero del Santo Sepulcro.

Por la noche se dispararon vistosos ramilletes de fuegos artificiales y recorrió las principales calles de la población una vistosa retreta cuyo carro alegórico fué debido á la iniciativa de don Miguel Esteller.

El 16 después de ser despedidos en la misma forma que habían sido recibidos á la llegada, salieron los expedicionarios para San Carlos de la Rápita donde visitaron las salinas de los Herederos de Castellá y compañía y por la tarde pasando por Amposta donde visitaron los magníficos edificios para

escuelas que se están levantando, el señor Gobernador y su secretario tomaron el tren de regreso para Tarragona, satisfachísimos de lo agradable de la expedición y agradecidos á las atenciones y obsequios que muy mercedosamente se les había prodigado para corresponder á la galantería del dignísimo gobernador nuestro querido amigo don Federico Swartz aceptando ser nuestro huésped aunque por breves horas.

D. V. aftm. S. S.

Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

A LOS HERNIADOS. El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico D. José Pujol, de Reus.

Del homenaje á Pedrell

La magnífica lápida destinada á rotular la calle que se honrará con el nombre de nuestro esclarecido coterráneo, se halla á punto de terminarse. El boceto concluido, espera la hora del vaciado para perpetuar en el bronce el nombre glorioso de Pedrell.

En los relieves se dibuja á un lado el busto del genial artista; al otro, el escudo heráldico de Tortosa; en el fondo se perfilan viejos edificios, techumbres y torreones.

La vigorosa inspiración de Arnaú ha sabido cristalizar en plásticas bellezas la hermosa idea.

Las adhesiones para el homenaje aumentan casi sin interrupción, los esfuerzos se multiplican, la iniciativa toma cuerpo y vida, crece el calor y el entusiasmo y el pueblo se identifica con las glorias de su Maestro.

LIBERTAD desde el próximo mes de Junio hasta el día del homenaje en el que publicará un extraordinario, dedicará una sección en honor del ilustre creador de los *Pirineos*.

P. K. ROSALES.—San Luis, número 4, Ermita MANILA (Filipinas).—Desea relaciones de cambio con coleccionistas. Da preferencia sellos pintorescos, jubilaires y colonias inglesas. No corresponde á envíos menores de 50 frs., valor catálogos Scott, Yvert y Normal.

LOS FUNERALES

por D. Rafael Izquierdo

Elocuente, grandiosamente elocuente, ha sido el tributo rendido por Tortosa en las solemnes exequias del eminente y malogrado ingeniero don Rafael Izquierdo.

Ante el severo túmulo adornado con palmas entrelazadas, toda Tortosa se congregó; las autoridades, el ejército, el clero, las personalidades de más relieve, el pueblo en masa le ofreció pleitesta.

Fué un acto imponente, de los que no se olvidan, y es que el inolvidable Izquierdo, el autor de proyectos tan admirables como el de los Riegos del Alto Aragón y el del canal de la izquierda del Ebro, ha dejado una huella luminosa de su paso por el mundo de la ciencia y un recuerdo de respetuoso cariño en el corazón y en la mente de cuantos apreciaron la influencia bienhechora de sus obras, la afectuosa cordialidad con que trataba hasta á los más humildes.

¡Bien haya la idea de la Comunidad de Regantes de dedicarle una lápida artística en la salida del túnel de Tortosa: todos veremos pasar por allí la sombra fecunda del ilustre ingeniero español, del inolvidable Sr. Izquierdo!

RAIMOST, zumo de uva sin fermentar. No contiene alcohol y garantiza su pureza, es el mejor reconstituyente para los enfermos, es la salud de los niños. Juan Baubi, San Blas 26, Tortosa.

ATENEOS OBREROS

Conclusiones aprobadas y acuerdos tomados hasta ahora, por la obra de los Ateneos, a cuya introducción en la vida práctica encamina sus esfuerzos, utilizando todos los medios legales y lícitos.

Precisa dar entrada franca en la vida económica del mundo al valor intrínseco del trabajo del hombre.

Trabajar por el fomento de las obras públicas de carácter productivo.

Trabajar por la construcción de casas para obreros con la condición de inalienables, y a base del aumento de cinco céntimos en el jornal, destinados exclusivamente a ese objeto.

A los obreros les conviene asociarse y activar su organización, si quieren apresurar la resolución del problema económico-social, por lo que a ellos afecta; pero para que el movimiento de asociación sea rápido, es necesario que éste se haga para fines simples y concretos. No obrar así, da lugar a que la variedad de aspiraciones e ideales mantenga la distancia entre los trabajadores.

Cámara de la Propiedad

Urbana de Tortosa

Esta sociedad ha conseguido para sus miembros la rebaja EN UN CUARENTA POR CIENTO de las primas de los seguros contra incendios.

Esta ventaja paga, con muchas creces, el importe de la cuota de socio que se reduce a UNA PESETA AL AÑO.

AGUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º, Tortosa. Pídase en las farmacias.

RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau. PLAZA CONSTITUCION, 7.—TORTOSA

VISITAD

La Gran Sastrería y Pañería Ibérica

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º. Tortosa.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

vicios a dicho Señor Rey Don Pedro Tercero por los cuales fue elogiado por esta Magstad; Leese fol. 189. del Real Registro: Sigilli secreti de 1333. ad 89. Año 1396. aviendo muerto el Señor Rey Don Juan Primero de Aragón, y por su obito quedado viuda la Señora Reyna Doña Violante con duda, de si quedava preñada, le fueron assignadas guardas para que continuamente estuviessen con ella, y entre aquellas fue la Madre de Pedro Oliver: Leese en los Anales de Zurita lib. 10. cap. 57. Pedro Oliver año 1400. con muchos Cavalleros Catalanes acompañado a Sicilia la Señora Reyna Doña Blanca Consorte del Señor Rey Don Martín de Sicilia, leese en la Historia de Pedro de Tomich fol. 03. col 4. y año 1405. fue embiado por la Señora Reyna Doña Maria Consorte, y Lugarteniente General de el Señor Rey Don Martín de Aragón para tratar gravissimos negociados, a los Reynos de Francia, e Inglaterra. Leese fol. 180. del Real Registro: Commune Regis Martini de 1404. ad 1405.

(Continuará).

Un altre document

molt honoròs para un fill de la casa Oliver.

Don Joaquin Puell vecino de la Ciudad de Tortosa, y secretario de la Junta Corregimental de Observación y Defensa de la misma, &

Certifico: Que don José Thomás de Oliver y de Ramón, natural, y vecino de esta Ciudad, por sí y sus Ascendientes ha gozado y goza del Privilegio de Nobleza de tiempo inmemorial: Que en el año mil setecientos noventa y quatro se ofreció el primero en esta Ciudad, voluntariamente al servicio de las armas, quando más urgía la defensa de la Patria, por la Guerra con Francia; y consecuentemente en veinte y quatro Junio del mismo año fué nombrado Capitán de una Compañía que se armó, considerado de Real orden como Capitán de Infantería, en cuya calidad hizo el Servicio de la Campaña al frente del Enemigo en la Seo de Urgel, baxo las Ordenes del Excmo señor don Gregorio la Cuesta Comandante General de aquella frontera, manteniéndose a su propia costa: Que con Real Despacho de quince de Noviembre de mil setecientos noventa y nueve, fué nombrado por S. M. Regidor perpetuo de esta Ciudad, cuyo desempeño cumplió con el mayor zelo, y pureza, a satisfacción del Público y sus Superiores, hasta veinte Diciembre de mil ochocientos cinco en que S. M. resolvió, que por justas consideraciones, era su voluntad que los Oficios de Regidores de esta Ciudad fuesen por aora trienales, que cesasen los que huviesen servido más de tres años, y se procediese al nombramiento de sucesores en la forma establecida; sin que conste haversele hecho jamás cargo alguno por este empleo: Que desde el principio de las funciones de esta Junta Corregimental se le confió el encargo del pesado ramo de Alojamientos, y Bagages, que desempeñó sin interés alguno, a satisfacción de esta Junta, del Público, y todos los Gefes, y tropas en sus continuos tránsitos, y permanencias: Que en quatro de Agosto de mil ochocientos ocho, se le encargó del mando de una Compañía para la guarnición, y defensa de esta Plaza: Que en veinte y nueve Diciembre del mismo año mil ochocientos ocho se le comisionó a la Ciudad y Departamento de Cartagena a implorar

auxilios de armas, pertrechos, y municiones de Guerra precisos para la defensa de esta Plaza, que desempeñó con fruto a satisfacción de este Gobierno, siguiendo en dicho destino, y ocupación hasta fines de Diciembre de mil ochocientos nueve, sin percibir por ello estipendio alguno, ni ayuda de costa: Que en cinco de Marzo del corriente año, fué comisionado por esta Junta, y Gobierno para la observación de los movimientos del Exercito enemigo que se hallava sobre Valencia, a cuyas inmediaciones cumplió este arriesgado encargo, con el muyor pulso y acierto, conservando perene su apostadero de comunicación, mientras duró este asedio, sin percibir interés, ni gratificación alguna: Finalmente que el expresado don José Thomás de Oliver y de Ramón ha trabajado incansablemente, con la mayor actividad, y zelo, con todo desinterés, y a sus ex-

pensas, a beneficio de la Patria, de la que se le considera haver bien merecido, y digno de la Consideración de S. M. Y para que conste, donde conenga, a solicitud del Interesado, y de acuerdo de la Junta, doy el presente, que firmo en Tortosa a veinte de Junio de mil ochocientos y diez.—JOAQUIN PUELL.

HIMALAYA, el rey de los licores estomacales. Juan Baubi, San Blas, 26, Tortosa.

Licor Gran Duque

Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de higado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen esa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionario, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de higado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergés, Tortosa



MARCA REGISTRADA

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc., pera la formació del segon tomo,

PER

Ramón Vergés Pauli

Gremi de Sant Teim.
Extracte dels llibres
del arxíu.

CONSELL del día 22 d' Abril de 1764.

«Fue propuesto por dichos señores Mayordomos que respecto que se experimenta que por los individuos de esta Cofradía se publica lo que passa en la Cofradía si de aquí en adelante el que publique lo que es contra la Cofradía si se le impondrá alguna pena.»

«Y dicho Consejo ovida la proposición de dichos señores Mayordomos deliberó y resolvió que se les haga pagar una libra plata valenciana a cada uno por cada vez que lo publique.»

La lliura catalana equivalta a 2 pessetes, 67 céntims y la valenciana a 3 pessetes, 75 céntims.

Biografía de la mott noble familia dels Oliver

(Continuació)

Pedro Oliver año 1322. fue nombrado, Castellano del Castillo del Puerto de Caller, y asistió en la conquista de Caller, e Isla de Sardenia: Leese fol. 12. del Real Registro: Super facto Sardiniae. Guillen de Oliver, en el año 1330. sirvió al Señor Rey Don Alfonso Tercero en la guerra, que se hacia en Sardenia, contra algunos rebeldes, y era de su Real Casa, y Familia: Leese fol. 48. del Real Registro: Alfonsi 3. de 1330. ad 32. Fray Bernardo de Oliver fue Consejero de la Magstad del Señor Rey Don Alfonso Tercero, y Procurador por la misma Magstad en la Corte Romana. Leese en el Registro: Curiae de 1333. ad 35. fol. 143. Bernardo de Oliver Canonigo de Vrgel, fue embiado por el Señor Rey de Sicilia al Señor Rey Don Pedro Tercero de Aragón. Leese fol. 82. del Real Registro: Curiae 5. Regis Petri 3. de 1340. ad 41. Berenguer de Oliver año 1347. era de la Real Casa, y Familia de la Señora

Reyna Doña Maria Consorte del Señor Rey Don Pedro Tercero: Leese en el testamento de dicha Señora Reyna, que firmó en Valencia en 5. de los Idus de Abril de 1347. que signado de num. 68. queda en el Real Archivo, y Armario de los Testamentos Reales. D. Fr. Bernardo de Oliver fue Obispo de Huesca en Aragón, y de Barcelona, assumpto despues al Obispado de Tortosa, consta en los Episcopologios de sus respective diocesis, y de el dize el Señor Rey Don Pedro Tercero en su Historia lib. 3. cap. 18. estas palabras: *Era un dels millors Mestres de Theologia aquí lavors fos en lo Mon.* Y prosigue diciendo que dicho Obispo, concurrió para el negociado de la paz pretendida por el Rey de Mallorca, con el dicho Señor Rey Don Pedro; y assi mismo tuvo mano en los negocios mas graves que sucedieron en los Reynos segun afirma Diego Monfar Archivero que fue del Real Archivo de Barcelona en su manuscrita Historia de los Condes de Vrgel fol. 93. Guillen de Oliver, hizo muy ponderables servicios al Señor Rey Don Pedro Tercero, de los quales atestó esta Magstad en Real Despacho del año 1356. que se lee fol. 42. del Real Registro. Sigilli secreti de 1356 ad 57. signado de letra A. Y año 1350. concurrió con la Nobleza Catalana en la celebracion de las Cortes, que por el Señor Rey Don Pedro Tercero se convocaron en Perpignan. Leese fol. 155. del Real Registro: Diversorum Alfonsi de Petri 3. de 1333. ad 1359. fue tambien Thesorero Mayor de la Señora Infanta Hija de dicho Señor Rey Don Pedro Tercero: Leese fol. 82. de Real Registro: Secreti de 1373. ad 84. y assi mismo sirvió a aquella Magstad año 1375. en la Ciudad de Alguer en el Reyno de Sardenia, leese fol. 84. del Registro: Pecuniae de 1375. ad 76. y en este año 1376. fue Embaxador por dicho Señor Rey al de Castilla: Leese fol. 144. del Real Registro: Curiae sigilli secreti de 1375. ad 76. Pedro de Oliver hizo singulares ser-

CLINICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Magestad el Rey.

Cirugia general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÀ

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS = OIDO = NARIZ = GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por to los procedimientos y curación radical por la estirpación de saculagrimal, triquisis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleación y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones Supuraciones, tumores y otros procesos del oido Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita. 250 ptas.
Cada cura. 1 »
Ducha ocular. 2 »
Inyecciones. 2 »

⊗ Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas
⊗ Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tals), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.
⊗ A PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fernaldos, para to la clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.
Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «303». Así como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos, Ferrán, de Cugaillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Esipella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferri, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. [ATENCIÓN!] Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala
R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)
 OTRAS ELABORADAS: Clase primera superior. Máxima duración de la vela 4 onzas, 16 horas 14 minutos; precio, 4.50 pesetas kilo. Clase primera corriente. «Notables» duración de la vela 4 onzas, 15 horas 18 minutos; precio, 3.75 pesetas kilo.
 CONDICIONES: Franco embalaje y portes estación destino; plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando mis ceras elaboradas con pavasa «Metalúrgica» de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.
 NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus ceras, si vistas por el comprador no resultan de la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.
 Dirigirse en Tortosa, D. Ramón Vergés Pauli, Merced, 15, 2.º

Juan Bta. Alvarez
 7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada.
 No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
 Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes mi **DEPOSITO DE PERSIANAS**
 Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Barata sin igual, precios nunca vistos
 Gran existencia en lana de Aragón, elin vegetal y hoja de maíz y demás artículos propios de la industria.
 Baratura sin igual en cofines y demás artículos para molinda de aceitunas.
 Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.
 CALLE DE LA GARCEL, 2, Saliedo al puente particular

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.
 JHON WARSCHON.—Barcelona.
 Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.
 Precio: 2.50 pesetas botella.
 De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benages; Juan Paiges, Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Villanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Famón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA
 Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso
 Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero.
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada **La Unión y El Fénix Español** que posee
 12.000.000'00
 En capital social, pesetas. 52.389.937'30
 En primas y reservas, pesetas. 64.389.937'30
 Total garantías que tiene la ompañía, pesetas. 64.389.937'30

Instituto de Vacunación (Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarcas de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.
Doctor Sabaté
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1.50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogo á quien los solicite.

Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases
 DE
Manuel Panisello
 Unica casa para el arreglo de saciones.
Fonógrafos ODEÓN
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.
 SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA
 Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3
 — TORTOSA —



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse á los viveros de JOSE PANISELLO, junto á la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyo sitio se les servirá á precios arreglados.

Pañería y Sastrepía "La Tijera de Oro"

— DE —
Fernando Colomé
 En este acreditado establecimiento de sastrepía se confeccionan toda clase de prendas á medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panas (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

"La Económica"

Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA
 Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificados y buscas en el Registro.
 Certificados de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.



Librería religiosa fundada en 1760
Fran.º Mestre. Tortosa
 Libros de texto. Material de escuelas.
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía.
 Imágenes de cartón piedra, Rosarios, medallas.
TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOWEDES

Médico Homeópata
 CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE
 Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo
 Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero
 A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
 Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entr. Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cerdas, 32, Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

Depósito de materiales de construcción (DE)

FEDERICO GARCÍN
 Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, imprendibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrés y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA DE JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.